

**ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y
GESTIÓN TRIBUTARIA****RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA ZONA DE VILLAMARTIN OFICINA DE PUERTO SERRANO****ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO
RECTIFICACIÓN**

D. Juan Ayala Castro, Jefe de la Unidad de Recaudación de la Zona de Villamartín, Oficina de Puerto Serrano, del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

HAGO SABER

Visto que con fecha 5 de Marzo de 2024 se ha publicado en el BOP de Cádiz nº 44, anuncio nº 30.393, relativo a Anuncio de Cobranza en período voluntario de Puerto Serrano.

Advertido error material en el anuncio 30.393, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, se procede a rectificar dicho error, de manera que:

Donde dice:

- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS – Anual 2.024.
- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS – Anual 2.024.
- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – Anual 2.024.
- TASA DE ENTRADA DE VEHÍCULOS (VADOS) – Anual 2.024.
- TASA POR COTOS DE CAZA – Anual 2.024.
- TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS – Anual 2.024.

Debe decir:

- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS – Anual 2.024.
- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RÚSTICOS – Anual 2.024.
- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – Anual 2.024.
- TASA DE ENTRADA DE VEHÍCULOS (VADOS) – Anual 2.024.
- TASA POR COTOS DE CAZA – Anual 2.024.
- TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS – Anual 2.024.

Lo que hago público para general conocimiento.

El Jefe de la Unidad de Recaudación.

Fdo.: Juan Ayala Castro

Código Seguro De Verificación	NoAptc8N6AzFTefo+juwnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ayala Castro	Firmado	06/03/2024 14:32:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/NoAptc8N6AzFTefo+juwnQ==		

